



HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
ENTRE RIOS

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

**D E C L A R A:**

**PRIMERO:** De su Interés la realización de la “XXII Fiesta Nacional de la Trilla Tradicional” organizada por la Asociación Tradicional Fiesta de la Trilla, que se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2021, en la localidad de Santa Anita, departamento Uruguay.

**SEGUNDO:** Comuníquese a la Asociación Tradicional Fiesta de la Trilla y presidente municipal de la localidad de Santa Anita, al Dr. Juan José Amavet.



**HONORABLE CAMARA DE SENADORES  
ENTRE RIOS**

**FUNDAMNETOS:**

La Fiesta de la Trilla es una celebración tradicional en la que se pone de manifiesto la valoración del trabajo, recordando y homenajando a aquellos colonos que llegaron a esta región de la provincia desde el Volga, a comienzos del Siglo XX, en busca de un futuro mejor para sus familias.

El evento se sustenta en la cosecha de los cultivos preparados durante el año. Se hacen demostraciones de la trilla con máquinas antiguas tiradas con caballos y con tractores de ruedas de hierro; se emplean cosechadoras, arados, discos, rastras, sembradoras y muchas otras máquinas y herramientas que tiempo atrás usaban los inmigrantes.

Esta puesta en escena se complementa además con las distintas ropas típicas de trabajo, que ahora son utilizadas por hijos, nietos y bisnietos de aquellos primeros habitantes de la zona, más las comidas tradicionales y los espectáculos musicales.

Por lo manifestado, pido la aprobación del presente proyecto.-

Horacio C. Amavet